



RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001133**

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de las escrituras públicas otorgadas ante los Notarios **Público** y **Segundo** del **Cantón PEDRO MONCAYO**, el **23 de Diciembre de 2013** y el **14 de Febrero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA MINDO LAINSTOURS S.A.** y la **Aclaratoria** de este acto societario, respectivamente.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1042 de 25 de Marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IRQ-DRAF-TH-Q-2014-053 de 21 de marzo de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA MINDO LAINSTOURS S.A.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios antes nombrados, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de Marzo de 2014

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS**

0026

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con esta fecha quedan inscritas las presentes escrituras públicas de Constitución de Compañía, Aclaratoria; y, la Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-00 MIL CIENTO TREINTA Y TRES de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DEL ECUADOR, dictada el veintisiete de marzo del año dos mil catorce, por el Dr. José Eduardo Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios Subrogante.- Quedan archivadas las TERCERAS copias certificadas de la escrituras Públicas de Constitución de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA MINDO LAINSTOURS S.A.", otorgada el veintitrés de diciembre del año dos mil trece, ante el Notario del cantón Pedro Moncayo, Doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin; y, la Aclaratoria otorgada el catorce de febrero del año dos mil catorce, ante la Notaria Publica Segunda del cantón Pedro Moncayo, doctora Lucia Margarita Giler Vera.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. SEGUNDO, literal b) de la citada Resolución.- Se anoto en el Repertorio bajo el número 015; Tomo 15.- EN EL REGISTRO MERCANTILES.- San Miguel de Los Bancos, a 15 de mayo del 2014.-

WSZI.

DR. GERMÁN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

